

15 de enero de 2014

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez
2 horas del día quince de enero del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta
3 en Funciones **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**, para celebrar esta sesión, se
4 encuentran presentes los Señores Consejales: **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE**
5 **TORRENTO**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR**
6 **FUNES TEOS**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS**
7 **HERNÁNDEZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, y el **Secretario Ejecutivo Licenciado**
8 **Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos seis
9 Señores Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que la Señora
10 Presidenta en Funciones la declaró abierta. **Punto dos**. La Presidenta en Funciones sometió a
11 consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta cero uno-dos
12 mil catorce. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Acta consolidada del proceso evaluativo
13 No Presencial II-dos mil trece, conclusiones y recomendaciones. **Punto seis**. Propuesta de modificación de
14 estructura y estandarización de documento base de módulos formativos. **Punto siete**. Propuesta de Módulo
15 para el curso sobre evaluación de los aprendizajes-módulo II. **Punto ocho**. Propuesta de módulo
16 denominado "Curso sobre Elaboración de Monografías". **Punto nueve**. Solicitud de autorizar el proceso
17 evaluativo Presencial I-dos mil catorce. **Punto diez**. Propuesta del Plan Anual de Capacitación para
18 empleados del Consejo Nacional de la Judicatura para el año dos mil catorce. **Punto once**. Renuncia
19 presentada por Asistente de Presidencia. **Punto doce**. Correspondencia. **Punto doce punto uno**. Nota
20 presentada por el licenciado Jorge Salvador Calderón Ramírez, Juez Interino del Juzgado de Instrucción de
21 Ahuachapán. **Punto doce punto dos**. Señora Ivonne Molina de Romero, presenta copias de notas dirigidas
22 al Departamento de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia. **Punto doce punto tres**.
23 Gerente General, Jefas de la Unidad Técnica Jurídica y del Departamento de Recursos Humanos presentan
24 informe en cumplimiento del punto catorce del acta cuarenta-dos mil trece. **Punto doce punto cuatro**.
25 Informes presentados por las siguientes unidades: Acceso a la Información Pública, Secretaría Ejecutiva,
26 Auditoría Interna, Informática y Técnica de Selección, sobre el cumplimiento de objetivos operativos
27 correspondientes al cuarto trimestre de dos mil trece. **Punto doce punto cinco**. Gerente General presenta
28 informe en cumplimiento del punto cinco del acta cuarenta y siete-dos mil trece. **Punto doce punto seis**.
29 Gerente General presenta informe en cumplimiento del punto doce punto tres del acta cuarenta y ocho-dos
30 mil trece. **Punto doce punto siete**. Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan
31 ser considerados en ternas. **Punto trece**. Varios. A continuación fueron propuestos para ser incorporados

Pleno CNJ - Acta 02-2014
15 de enero de 2014

1 en éste último punto, los casos siguientes: **Punto trece punto uno.** Solicitud de aprobar Ajuste
2 Presupuestario número uno-dos mil catorce. **Punto trece punto dos.** Solicitud de aprobar Transferencia
3 Interna número uno-dos mil catorce. **Punto trece punto tres.** Solicitud del Director de Asesoría Jurídica del
4 Ministerio de Educación. **Punto trece punto cuatro.** Solicitud del licenciado Alexsir Evenor Arguera Álvarez.
5 La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al
6 acta número cero uno-dos mil catorce, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los
7 Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.** Los Coordinadores de las Comisiones
8 del Pleno no presentaron informes. **Punto cinco. ACTA CONSOLIDADA DEL PROCESO EVALUATIVO**
9 **NO PRESENCIAL II-DOS MIL TRECE, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.** El Secretario Ejecutivo,
10 en cumplimiento del punto ocho del acta cero uno-dos mil catorce, celebrada el ocho de los corrientes,
11 somete a consideración el documento presentado por la Unidad Técnica de Evaluación, que contiene el Acta
12 Consolidada de Evaluación y las Conclusiones y Recomendaciones del Proceso Evaluativo, No Presencial
13 II-dos mil trece, correspondiente al período comprendido del uno de enero al treinta de junio de dos mil
14 trece, de los funcionarios Judiciales de las Cámaras de Segunda Instancia, Jueces de Sentencia, Jueces de
15 Instrucción, Jueces de Primera Instancia Mixtos, Jueces de lo Civil, Jueces de lo Civil y Mercantil, Jueces de
16 lo Laboral, Jueces de Familia, Jueces Especializados de Niñez y Adolescencia, Jueces de Menores, Jueces
17 de Ejecución de Medidas al Menor, Jueces de Menor Cuantía, Juez de Primera Instancia Militar, Jueces de
18 Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, Jueces de Tránsito y Jueces de Paz. El Pleno, tomando en
19 consideración la información recabada y procesada por la Unidad Técnica de Evaluación, los dictámenes del
20 Jefe de dicha Unidad y de la Comisión de Evaluación, y con base en las atribuciones que le confieren los
21 artículos cinco letras b) y d); seis letras b) y c); veintidós letra h), sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta
22 y siete a setenta y setenta y cuatro de la Ley del Consejo; artículos del ochenta y seis al ochenta y ocho y
23 noventa y tres del Reglamento de la citada Ley y el Manual de Evaluación, tiene por aceptados los
24 resultados de la Evaluación No Presencial II-dos mil trece, correspondiente al período mencionado, y
25 **ACUERDA:** Aprobar el informe que contiene el acta consolidada de evaluación, así como las conclusiones y
26 recomendaciones del proceso evaluativo, No Presencial II-dos mil trece, correspondiente al período
27 comprendido del uno de enero al treinta de junio de dos mil trece, de los Magistrados de Segunda Instancia
28 y Jueces que se detallan en los documentos adjuntos que forman parte de este acuerdo, debiendo
29 certificarse y remitirse a la Honorable Corte Suprema de Justicia, así como notificar lo pertinente, a cada uno
30 de los funcionarios judiciales evaluados, después de ratificar el acta. **Punto seis. PROPUESTA DE**
31 **MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA Y ESTANDARIZACIÓN DE DOCUMENTO BASE DE MÓDULOS**

15 de enero de 2014

1 **FORMATIVOS.** El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto nueve punto seis del acta cero uno-dos
2 mil catorce, fechada el ocho de los corrientes, somete a consideración la "Propuesta de Modificación de
3 Estructura y Estandarización de Documentos Base de Módulos Formativos", el cual fue presentado por el
4 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
5 Zeledón Castrillo". Los Señores Consejales luego de revisar y analizar el documento relacionado, estiman
6 procedente su aprobación. El Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar la Propuesta de "Modificación de Estructura y
7 Estandarización de Documentos Base de Módulos Formativos", presentada por el doctor Roberto Enrique
8 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; y **b)**
9 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos
10 consiguientes. **Punto siete. PROPUESTA DE MÓDULO PARA EL CURSO SOBRE EVALUACIÓN DE**
11 **LOS APRENDIZAJES-MÓDULO II.** El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto nueve punto siete
12 del acta cero uno-dos mil catorce, fechada el ocho de los corrientes, somete a consideración la propuesta
13 del nuevo módulo instruccional denominado "Evaluación de los Aprendizajes II", presentada por el doctor
14 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
15 Zeledón Castrillo" y que forma parte de las actividades académicas sustantivas de la Sección Metodológica.
16 Los Señores Consejales luego de revisar y analizar el documento relacionado, estiman procedente su
17 aprobación. El Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar la propuesta del módulo instruccional denominado "Evaluación
18 de los Aprendizajes II", presentada por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
19 Escuela de Capacitación Judicial y tener por cumplido el punto diez del acta veintiséis-dos mil trece, fechada
20 el diez de julio del año recién pasado; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
21 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto ocho.**
22 **PROPUESTA DE MÓDULO DENOMINADO "CURSO SOBRE ELABORACIÓN DE MONOGRAFÍAS".** El
23 Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto nueve punto ocho del acta cero uno-dos mil catorce,
24 fechada el ocho de los corrientes, somete a consideración el módulo denominado "Curso sobre elaboración
25 de Monografías", presentado por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
26 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". Los Señores Consejales, luego de revisar y analizar
27 el documento relacionado, estiman conveniente devolver al señor Director de la Escuela la propuesta, ya
28 que no obstante considerar importante el proceso de inducción propuesto en el módulo, éste debe realizarse
29 no como ha sido presentado, sino como un taller. El Pleno, **ACUERDA:** Devolver al doctor Roberto Enrique
30 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", la
31 propuesta del módulo denominado "Curso sobre elaboración de Monografías", a fin de que el proceso de

Pleno CNJ - Acta 02-2014
15 de enero de 2014

1 inducción para la elaboración de monografías, se imparta por medio de un taller, el cual debe ser
2 debidamente estructurado y someterlo oportunamente a consideración del Pleno. **Punto nueve. SOLICITUD**
3 **DE AUTORIZAR EL PROCESO EVALUATIVO PRESENCIAL I-DOS MIL CATORCE.** El Secretario
4 Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero
5 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, con referencia UTE/SEJEC/cero tres/dos mil catorce,
6 fechado el ocho de enero del presente año, por medio del cual solicita aprobar la programación de la
7 Evaluación Presencial I-dos mil catorce, correspondiente al período comprendido del uno de julio al treinta y
8 uno de diciembre de dos mil trece, en la que los ocho grupos de evaluadores, visitarían a los seiscientos
9 sesenta y siete funcionarios judiciales que se desempeñan en quinientos sesenta y cuatro tribunales del
10 país; por lo que solicita autorizar el inicio del proceso de evaluación relacionado, que comenzaría el tres de
11 febrero y finalizaría el veintiocho de agosto, ambas fechas del corriente año, con los correspondientes
12 gastos señalados; el modelo de la carta que sería despachada a cada uno de los tribunales a evaluar; los
13 modelos de formularios de Encuesta, que serían utilizados en cada visita a las sedes judiciales; así como la
14 asignación de vales de combustible equivalentes a veinte galones de gasolina, que servirán para pagar el
15 viaje que en lancha se debe realizar al Juzgado de Paz de Meanguera del Golfo, departamento de La Unión,
16 todo de conformidad con la documentación que acompaña. Los Señores Consejales, a fin de darle
17 cumplimiento a lo prescrito en los artículos sesenta y cuatro y sesenta y nueve de la Ley del Consejo
18 Nacional de la Judicatura, estiman conveniente instruir al licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe
19 de la Unidad Técnica de Evaluación, para que adelante la fecha del inicio de la Evaluación Presencial I-dos
20 mil catorce y que reorganice las rutas de visita a los diferente tribunales del país; y en cuanto al proceso
21 evaluativo no presencial II-dos mil catorce, presente a consideración del Pleno, el acta consolidada con sus
22 correspondientes conclusiones y recomendaciones, a más tardar el uno de noviembre de dos mil catorce. El
23 Pleno, **ACUERDA:** **a)** Aprobar el inicio de la Evaluación Presencial I-dos mil catorce, correspondiente al
24 período comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, debiendo adelantar la
25 fecha de apertura del proceso mencionado; así mismo se aprueba el modelo de la carta que será enviada a
26 las distintas sedes judiciales del país y los formularios para las encuestas; **b)** Autorizar los gastos
27 pertinentes para llevar a cabo la Evaluación Presencial I-dos mil catorce, que comprende el pago de viáticos,
28 alojamiento, alimentación y combustible, los que serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo
29 y conforme lo dispuesto en el Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura; **c)** Autorizar la
30 entrega del valor de veinte galones de gasolina, los cuales servirán para realizar el viaje en lancha al
31 Juzgado de Paz de Meanguera del Golfo, departamento de La Unión; **d)** Instruir al licenciado Miguel Ángel

15 de enero de 2014

1 Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, que adelante la fecha del inicio de la
2 Evaluación Presencial I-dos mil catorce, y reorganice las rutas de visita a los diferente tribunales del país; y
3 en cuanto al proceso evaluativo no presencial II-dos mil catorce, presente a consideración del Pleno, el acta
4 consolidada con sus correspondientes conclusiones y recomendaciones, a más tardar el uno de noviembre
5 de dos mil catorce; y e) Encontrándose presente el señor Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez,
6 Coordinador de la Comisión de Evaluación, quedó debidamente notificado de este acuerdo, el cual también
7 debe comunicarse al Gerente General, Jefes de Unidad Financiera Institucional, Unidad Técnica de
8 Evaluación, Unidad de Auditoría Interna, Encargada del Fondo Circulante, para los efectos consiguientes. El
9 Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, razona su voto en contra del acuerdo en los términos
10 siguientes: Que la naturaleza del Consejo Nacional de la Judicatura es de carácter administrativo, por lo que
11 el aviso a los Funcionarios Judiciales de la realización de su evaluación, armoniza con la Ley, su
12 Reglamento y la Guía de Actuación de la Unidad Técnica de Evaluación; el Pleno anterior implementó el
13 aviso, bajo el criterio de Actualización y Modernización del Manual de Evaluación, y lo que se perseguía era
14 encontrar deficiencias en la forma de administrar los tribunales, con dicho aviso se evitaría cualquier
15 contratiempo, ya que los expedientes a evaluar no siempre se encuentran en el tribunal, de igual manera,
16 los funcionarios a evaluar en muchas ocasiones están recibiendo cursos en la Escuela de Capacitación
17 Judicial, y es importante que estén en su puesto, lo que de alguna manera debilita o altera los resultados de
18 las evaluaciones; también el problema que se tiene es que algunos secretarios titulares, muchas veces
19 están cubriendo una Judicatura, ya sea de forma interina o de suplente o están recibiendo capacitación, por
20 lo que también debilita al Juez titular en su calificación ya que, el Secretario del tribunal tiene el control de
21 los expedientes; existen otras situaciones que desde su punto de vista alteran el resultado de la evaluación,
22 como lo es establecer la puntualidad de los Jueces en sus audiencias, por medio de los cuestionarios que
23 son llenados por los litigantes, que han participado en un proceso, incluyendo al litigante perdedor en el
24 caso, estima que ese es otro elemento que contribuye a que el resultado de la evaluación no sea correcto,
25 razón por lo que con el previo aviso, se le daría la oportunidad al Juez de estar presente con su secretario
26 titular al ser evaluado y también de presentar en tiempo la documentación a examinar por parte de los
27 evaluadores, y así realizar todas las aclaraciones al momento del levantamiento del acta respectiva;
28 asimismo, que el calendario programático que ha presentado el Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, no
29 está acorde a lo que dice la Guía de Actuaciones, refiriéndose al numeral nueve, que habla de las funciones
30 de la jefatura de la Unidad y que está relacionado al nueve punto tres y éste está relacionado a su vez con el
31 numeral ocho, que habla sobre la organización interna de la Unidad Técnica de Evaluación, con el punto

Pleno CNJ - Acta 02-2014
15 de enero de 2014

1 ocho punto dos punto uno; de ahí se puede concluir que los Consejales no han tenido a la vista la
2 programación con la calendarización de las evaluaciones, tal como lo establece la Guía de Actuación de la
3 Unidad Técnica de Evaluación; por ende y no habiéndose creado las condiciones mínimas que den como
4 resultado que el funcionario judicial sea evaluado imparcialmente; además de no haberse cumplido con la
5 calendarización de las evaluaciones a desarrollar, es que no procede pasar a la aprobación de la realización
6 de la próxima evaluación tal como se ha solicitado. En atención al razonamiento del Consejal licenciado
7 Alcides Salvador Funes Teos, el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, hace la siguiente
8 aclaración: Que el punto por el que se ha votado, es por la aprobación del Proceso Evaluativo Presencial I-
9 dos mil catorce, y la situación a que se refiere el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, no está
10 en agenda, ya que lo que él ha expresado tiene relación con una posible reforma a la Guía de Actuaciones
11 de la Unidad Técnica de Evaluación, porque en el punto cinco del acta de la sesión número cinco-dos mil
12 once, celebrada el dos de febrero del año dos mil once, fue aprobado dicho instrumento, estableciendo en el
13 numeral catorce punto cinco que el manejo de la programación de visitas de evaluación estará a cargo
14 exclusivo del jefe de la referida Unidad y de la persona que él determine, para garantizar la confidencialidad
15 de la programación y evitar que los funcionarios judiciales tengan conocimiento de la fecha de la visita a su
16 respectivo tribunal. **Punto diez. PROPUESTA DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS**
17 **EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL AÑO DOS MIL CATORCE.** El
18 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto
19 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero cero siete/dos mil catorce, de fecha ocho de
20 enero del presente año, por medio del cual manifiesta que con el propósito de darle cumplimiento al Objetivo
21 Operativo tres, presenta en anexo para su respectiva aprobación, el proyecto de Plan Anual de Capacitación
22 para los Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura del año dos mil catorce, elaborado por el
23 Departamento de Recursos Humanos, en el cual se ha considerado que los refrigerios que se ofrecerán a
24 los capacitandos, no excederán del valor de un dólar con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos
25 de América cada uno y para el caso de los almuerzos el costo máximo estimado es de cuatro dólares con
26 cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América por cada uno, en tal sentido el costo total del
27 Plan Anual de Capacitación, ascendería a la suma de un mil novecientos ochenta y seis dólares de los
28 Estados Unidos de América. El Pleno, en base a lo prescrito en el artículo veintidós literal m) de la Ley del
29 Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Aprobar el Plan Anual de Capacitación para los
30 Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al año dos mil catorce, que consta en
31 anexo y forma parte de este acuerdo; **b)** Autorizar para la ejecución del Plan, el costo aproximado de un mil

15 de enero de 2014

1 novecientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, a ser cancelados con fondos del
2 presupuesto del Consejo, para cubrir los gastos relacionados con la alimentación para los participantes y el
3 capacitador; y **c)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, a los Jefes de la Unidad
4 de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad Financiera Institucional, del Departamento de
5 Recursos Humanos, y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto once.**
6 **RENUNCIA DEL LICENCIADO RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ SACA.** El Secretario Ejecutivo, somete
7 a consideración la nota suscrita por el licenciado Ricardo Salvador Martínez Saca, de fecha nueve de los
8 corrientes, por medio de la cual presentó su renuncia a partir del día uno de enero del año en curso, a la
9 plaza de Jefe de Unidad Técnica, con el cargo funcional de Asistente de Presidencia, expresando su
10 agradecimiento al Pleno, por la confianza depositada en él. El Pleno, **ACUERDA: a)** Aceptar la renuncia
11 presentada por el licenciado Ricardo Salvador Martínez Saca, a partir del día uno de enero del año en curso,
12 en la Plaza de Jefe de Unidad Técnica, con el cargo funcional de Asistente de Presidencia; y **b)** Comunicar
13 el contenido del presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y
14 al licenciado Ricardo Salvador Martínez Saca, para los efectos consiguientes. **Punto doce.**
15 **CORRESPONDENCIA. Punto doce punto uno. NOTA PRESENTADA POR EL LICENCIADO JORGE**
16 **SALVADOR CALDERÓN RAMÍREZ, JUEZ INTERINO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE**
17 **AHUACHAPÁN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Jorge
18 Salvador Calderón Ramírez, Juez Interino del Juzgado de Instrucción de Ahuachapán, departamento de
19 Ahuachapán, fechada el ocho y recibida el nueve de los corrientes, mediante la cual manifiesta una serie de
20 consideraciones relacionadas con una publicación periodística, de fecha quince de octubre del año dos mil
21 trece, en la cual hacen referencia al cargo que ocupa, relativa a una resolución pronunciada en el proceso
22 penal número trescientos veintitrés-trece, iniciado en contra del señor Blake Merritt Wright, por el delito de
23 Casos Especiales de Lavado de Dinero y Activos. Dicha nota la presenta el licenciado Calderón Ramírez,
24 con el objeto de limpiar su buen nombre y record. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota
25 suscrita por el licenciado Jorge Salvador Calderón Ramírez, Juez Interino del Juzgado de Instrucción de
26 Ahuachapán, departamento de Ahuachapán; **b)** Remitir copia de la nota al Jefe de la Unidad Técnica de
27 Selección, para ser agregada al expediente personal del remitente; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al
28 Jefe de la Unidad Técnica de Selección y al licenciado Jorge Salvador Calderón Ramírez, para los efectos
29 pertinentes. **Punto doce punto dos. SEÑORA IVONNE MOLINA DE ROMERO, PRESENTA COPIAS DE**
30 **NOTAS DIRIGIDAS AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE**
31 **JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración copia de las dos notas presentadas en el

Pleno CNJ - Acta 02-2014
15 de enero de 2014

1 Departamento de Investigación Judicial, de la Corte Suprema de Justicia, suscritas por la señora Ivonne
2 Molina de Romero, fechadas el cinco y diecinueve de diciembre de dos mil trece y recibidas el diez de enero
3 del presente año, relacionadas con el proceso que se instruye en el Juzgado Especializado de la Niñez y
4 Adolescencia de San Salvador, con referencia número JENAS.S.cero uno-doscientos veintidós-MC-
5 onceJdosCI, por revisión de Medidas de Acogimiento Familiar, a cargo de la jueza licenciada María de los
6 Ángeles Figueroa Meléndez, en contra de Ethel Elena Saravia Molina, madre de la menor Valeria Alexandra,
7 a favor de la señora Ivonne Molina de Romero, abuela y responsable de la menor. Agrega en ambas notas
8 la señora Molina de Romero, que en dicho proceso se han suscitado una serie de actos arbitrarios por parte
9 de la señora jueza, motivo por el cual la denuncia ante el Departamento de Investigación Judicial de la Corte
10 Suprema de Justicia. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la copia de las dos notas suscritas por la
11 señora Ivonne Molina de Romero, presentadas al Departamento de Investigación Judicial, de la Corte
12 Suprema de Justicia. **Punto doce punto tres. GERENTE GENERAL, JEFAS DE LA UNIDAD TÉCNICA**
13 **JURÍDICA Y DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PRESENTAN INFORME EN**
14 **CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CATORCE DEL ACTA CUARENTA-DOS MIL TRECE.** El Secretario
15 Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
16 Gerente General, licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y licenciada
17 Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, con referencia
18 UTJ/uno/dos mil catorce, fechado el seis de enero del presente año, por medio del cual en cumplimiento del
19 acuerdo contenido en el punto catorce del acta número cuarenta-dos mil trece, relacionado con el escrito
20 presentado por la señora Inés Yanira Avilés Ayala, en contra de su jefe inmediato licenciado Iván Escalante
21 Saravia, manifiestan que realizaron un análisis del contenido de dicho escrito y sus anexos, y tomando en
22 cuenta los antecedentes del caso, los alegatos que presentó en su escrito el licenciado Escalante Saravia,
23 en la audiencia concedida y fundamentados en la valoración de la prueba testimonial recibida en el presente
24 caso, así como en base a las reglas de la sana crítica, pueden concluir que no existe el acoso laboral y la
25 discriminación laboral alegadas por la señora Inés Yanira Avilés Ayala. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por
26 recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
27 licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y licenciada Elsa Margarita
28 Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, con referencia UTJ/uno/dos mil catorce,
29 fechado el seis de enero del presente año y por cumplido el acuerdo contenido en el punto catorce del acta
30 cuarenta-dos mil trece; **b)** Conocer este caso cuando se reciba la opinión solicitada al Señor Gerente
31 General, a la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y a la Jefa de Recursos Humanos, mediante acuerdo de

15 de enero de 2014

1 Pleno contenido en el punto trece de la sesión cuarenta y tres-dos mil trece, celebrada el trece de noviembre
2 pasado, en el caso planteado por la señora Rebeca Esmeralda Pérez Bonilla; y c) Comunicar el presente
3 acuerdo al Gerente General y a las jefas de la Unidad Técnica Jurídica y del Departamento de Recursos
4 Humanos, para los efectos consiguientes. **Punto doce punto cuatro. INFORMES PRESENTADOS POR**
5 **LAS SIGUIENTES UNIDADES: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SECRETARÍA EJECUTIVA,**
6 **AUDITORÍA INTERNA, INFORMÁTICA Y TÉCNICA DE SELECCIÓN, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE**
7 **OBJETIVOS OPERATIVOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL TRECE. El**
8 Secretario Ejecutivo, somete a consideración los memorandos y notas con sus respectivos anexos, con
9 referencias UAIP-SE/cero seis-cero uno-dos mil catorce, SE/cero uno/dos mil catorce, UAI-PLENO-cero cero
10 tres-dos mil catorce, UI/SE-UTPD/cero cero dos/dos mil catorce, UI/SE-UTPD/cero cero tres/dos mil
11 catorce y C-UTS-cero cero uno/dos mil catorce, recibidos entre el seis y el nueve de enero del presente año,
12 suscritos en su orden por los licenciados Rafael Antonio Mendoza Mayora, Oficial de Información, Mauricio
13 Caín Serrano Aguilar, Secretario Ejecutivo, Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría
14 Interna, Marta Ingrid Alens, Jefa de la Unidad de Informática y Gonzalo Aristides García Ortíz, Jefe de la
15 Unidad Técnica de Selección, quienes en cumplimiento a lo señalado en el artículo ciento ocho del
16 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, presentan el informe de cumplimiento de las
17 Acciones Operativas, correspondientes al cuarto trimestre de dos mil trece. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener
18 por recibidos los memorandos y notas con sus respectivos anexos, suscritos por los licenciados Rafael
19 Antonio Mendoza Mayora, Oficial de Información, Mauricio Caín Serrano Aguilar, Secretario Ejecutivo,
20 Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Marta Ingrid Alens, Jefa de la
21 Unidad de Informática, Gonzalo Aristides García Ortíz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección; y **b)** Remitir
22 copia de los memorandos y notas, con sus anexos, a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para
23 su estudio y análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al Pleno. **Punto doce punto cinco.**
24 **GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CINCO DEL ACTA**
25 **CUARENTA Y SIETE-DOS MIL TRECE. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando**
26 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero
27 cero cinco/dos mil catorce, fechado el seis de enero del presente año, por medio del cual manifiesta que en
28 cumplimiento al acuerdo contenido en el punto cinco del acta número cuarenta y siete-dos mil trece, fechada
29 el once de diciembre de dos mil trece, se ha efectuado el registro contable del descargo de bienes en
30 desuso, específicamente los mayores a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno,
31 **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,

Pleno CNJ - Acta 02-2014
15 de enero de 2014

1 Gerente General del Consejo y por cumplido el acuerdo contenido en el punto cinco del acta número
2 cuarenta y siete-dos mil trece, fechada el once de diciembre de dos mil trece. **Punto doce punto seis.**
3 **GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO DOCE PUNTO TRES**
4 **DEL ACTA CUARENTA Y OCHO-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
5 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
6 GG/SE/cero cero cuatro/dos mil catorce, fechado el seis de enero del presente año, por medio del cual
7 manifiesta que en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto doce punto tres del acta número cuarenta
8 y ocho-dos mil trece, fechada el dieciocho de diciembre de dos mil trece, se ha efectuado el registro
9 contable del gasto correspondiente al detrimento que se constituyó por la pérdida de la computadora marca
10 Toshiba, extraviada en la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel. El Pleno, **ACUERDA:**
11 Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
12 General del Consejo y por cumplido el acuerdo contenido en el punto doce punto tres del acta número
13 cuarenta y ocho-dos mil trece, fechada el dieciocho de diciembre de dos mil trece. **Punto doce punto siete.**
14 **SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA LISTADO DE PROFESIONALES QUE SOLICITAN AL PLENO**
15 **SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante
16 el período comprendido del seis al diez de enero del año en curso, solicitaron al Honorable Pleno del
17 Consejo, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a
18 cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales
19 que durante el período comprendido del seis al diez de enero del año dos mil catorce, solicitaron al Pleno
20 ser considerados para integrar ternas. **Punto trece. VARIOS. Punto trece punto uno. SOLICITUD DE**
21 **APROBAR AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO UNO-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo,
22 somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
23 General del Consejo, con referencia GG/SE/cero sesenta/dos mil catorce, fechado el trece de enero del
24 presente año, por medio del cual somete a consideración la aprobación del ajuste presupuestario número
25 Uno-dos mil catorce, por la cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
26 UNIDOS DE AMÉRICA. Los rubros a disminuir son: Línea de Trabajo cero uno cero uno "Dirección Superior
27 y Administración", rubro cincuenta y cuatro "Adquisición de Bienes y Servicios", por el monto de CIENTO
28 CINCUENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Línea de Trabajo cero tres
29 cero uno "Escuela de Capacitación Judicial", rubro cincuenta y cuatro "Adquisición de Bienes y Servicios",
30 por el monto de DIECISIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los rubros
31 propuestos para aumentar son: Línea de Trabajo cero uno cero uno "Dirección Superior y Administración",

15 de enero de 2014

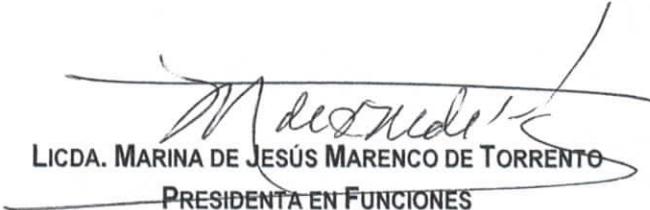
1 rubro cincuenta y cinco "Gastos Financieros y Otros", por el monto de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL
2 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Línea de Trabajo cero tres cero uno "Escuela de
3 Capacitación Judicial", rubro cincuenta y cinco "Gastos Financieros y Otros", por el monto de DIECISIETE
4 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los Señores Consejales consideran procedente
5 la aprobación del ajuste solicitado. El Pleno, en base a lo prescrito en los artículos veintidós literal f), y
6 veintisiete literal g) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, así como del artículo cinco literal i) del
7 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Autorizar el Ajuste
8 Presupuestario Número Uno—dos mil catorce, por la cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL
9 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **b)** Autorizar a la Consejal licenciada Marina de
10 Jesús Marengo de Torrento, Presidenta en Funciones del Consejo Nacional de la Judicatura, para realizar
11 las gestiones necesarias ante la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, a efecto de
12 que se apruebe el mencionado ajuste presupuestario; **c)** Ratificar este acuerdo en esta misma Sesión; y **d)**
13 Comunicar el presente acuerdo al Gerente General y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los
14 efectos consiguientes. **Punto trece punto dos. SOLICITUD DE AUTORIZAR TRANSFERENCIA INTERNA**
15 **NÚMERO UNO-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando
16 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero
17 sesenta y uno/dos mil catorce, de fecha trece de enero del presente año, en el que manifiesta que con la
18 información proporcionada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, la Unidad
19 Financiera Institucional, ha estructurado la propuesta siguiente: l) La Transferencia Interna número uno, por
20 un valor de CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS
21 UNIDOS DE AMÉRICA. Rubro a disminuir: Línea de Trabajo cero cuatro cero uno "Financiamiento de
22 Gastos Imprevistos", rubro noventa y nueve "Asignaciones por aplicar", por el monto de CUARENTA Y DOS
23 MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Rubro a
24 aumentar: Línea de Trabajo cero uno cero uno "Dirección Superior y Administración", rubro cincuenta y
25 cuatro "Adquisición de Bienes y Servicios", por el monto de CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS
26 NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los Señores Consejales
27 estiman procedente la aprobación de la Transferencia Interna solicitada. El Pleno, en base a lo prescrito en
28 el artículo veintidós literal f), artículo veintisiete literal g) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y
29 artículo cinco literal i) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)**
30 Autorizar la Transferencia Interna número uno, por un valor de CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS
31 NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, detallada en la parte

Pleno CNJ - Acta 02-2014
15 de enero de 2014

1 expositiva de este punto; **b)** Autorizar a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento,
2 Presidenta en funciones del Consejo Nacional de la Judicatura, para realizar las gestiones necesarias ante
3 el Ministerio de Hacienda y la Dirección General del Presupuesto, a efecto de que se apruebe la
4 Transferencia Interna número uno; **c)** Ratificar este acuerdo en esa misma sesión; y **d)** Comunicar el
5 presente acuerdo al Gerente General y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos
6 consiguientes. **Punto trece punto tres. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA Y**
7 **MINISTRO DE EDUCACIÓN AD-HONOREM DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Secretario Ejecutivo,
8 somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica y
9 Ministro de Educación Ad-honorem, fechada el nueve de enero del año en curso, en la que agradece el
10 apoyo institucional brindado en la capacitación dirigida a miembros de Juntas de la Carrera Docente,
11 Tribunal de la Carrera Docente y Tribunal Calificador del Ministerio de Educación, durante los años dos mil
12 doce y dos mil trece, y solicita que para el presente año, se designe a un profesional responsable que lleve a
13 cabo el establecimiento de acciones de coordinación que den continuidad al desarrollo de los módulos sobre
14 las temáticas de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, así como también de los módulos
15 restantes en materia de Derecho Procesal Civil y Mercantil y Ley de Protección Integral de la Niñez y
16 Adolescencia; agrega además, que el Ministerio de Educación cuenta con las instalaciones de la Escuela
17 Superior de Maestros a nivel nacional en los departamentos de Santa Ana, San Salvador y San Miguel, en
18 donde se han llevado a cabo las capacitaciones que se han brindado con anterioridad por parte de la
19 Escuela de Capacitación Judicial, "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", así como el equipo informático para
20 facilitar el desarrollo de las actividades mencionadas. Los Señores Consejales, tomando en consideración la
21 instrucción para el Señor Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
22 contenida en el punto once punto cinco del acta de la sesión cuarenta y ocho dos mil trece, celebrada el
23 dieciocho de diciembre del año recién pasado, estiman conveniente que se le reitere al Director de la
24 Escuela, para que invite a los abogados del mencionado Ministerio, a que se inscriban en los cursos
25 dirigidos a los abogados en el libre ejercicio de la profesión. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Invitar al licenciado
26 Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica y Ministro de Educación Ad-honorem, para que los
27 miembros de las Juntas y Tribunales de la Carrera Docente así como del Tribunal Calificador de su
28 Ministerio, participen en las capacitaciones que la Escuela imparte a los abogados en el libre ejercicio de la
29 profesión, tal como el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación
30 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", le comunicó recientemente al profesor Pedro Antonio Morales
31 Chávez, Director de Desarrollo Humano de ese Ministerio, ya que por razones presupuestarias no podremos

15 de enero de 2014

1 continuar brindando la colaboración solicitada en la modalidad indicada, por lo cual se le solicita comunicarse
2 con el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
3 Arturo Zeledón Castrillo"; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al licenciado Hugo Higinio López, Director de
4 Asesoría Jurídica y Ministro de Educación Ad-honorem y al Director de la Escuela de Capacitación Judicial
5 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto trece punto cuatro. SOLICITUD**
6 **DEL LICENCIADO ALEXSIR EVENOR ARGUERA ÁLVAREZ.** El Secretario Ejecutivo, somete a
7 consideración la nota suscrita por el licenciado Alexsir Evenor Arguera Álvarez, Técnico Metodólogo de la
8 Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", recibida el
9 catorce de enero del presente año, mediante la cual hace relación al memorándum con referencia
10 GG/Varios/cero cuarenta y nueve/dos mil catorce, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
11 Gerente General, en el que le fue comunicado que a partir del uno de enero de los corrientes, estaba
12 nombrado mediante el Sistema de Contratos, en la plaza de Profesional II, con funciones de Jefe de la
13 Sección Metodológica; en ese sentido, expresa su agradecimiento al Pleno por la confianza depositada en él
14 para desarrollar las actividades propias de la jefatura; sin embargo, manifiesta su deseo de mantener la
15 Plaza de Técnico Metodólogo, por el sistema de Ley de Salarios. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Dejar sin efecto la
16 contratación y designación del licenciado Alexsir Evenor Arguera Álvarez, en la Plaza de Profesional II, con
17 funciones de Jefe de la Sección Metodológica, contenida en el documento anexo del punto cinco, del acta
18 de la sesión cero uno-dos mil catorce, celebrada el ocho de enero del presente año; **b)** Refrendar el
19 nombramiento del licenciado Alexsir Evenor Arguera Álvarez, a partir del uno de enero de dos mil catorce,
20 en la Plaza de Técnico Metodólogo, Unidad Presupuestaria: Cero tres-Escuela de Capacitación Judicial,
21 Línea de Trabajo: Cero uno-Escuela de Capacitación Judicial, Partida nueve, Subnúmero uno, con un
22 salario mensual de ~~...~~ centavos de dólar; **c)**
23 Ratificar el presente acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General,
24 a las Jefas de la Unidad Financiera Institucional y del Departamento de Recursos Humanos, al Jefe de la
25 Unidad de Auditoría Interna y al licenciado Alexsir Evenor Arguera Álvarez, para los efectos consiguientes.
26 Así concluida la agenda, la Señora Presidenta en Funciones, dio por finalizada la sesión a las catorce horas
27 de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

28
29
30
31
32

LICDA. MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO
PRESIDENTA EN FUNCIONES

Pleno CNJ - Acta 02-2014
15 de enero de 2014

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



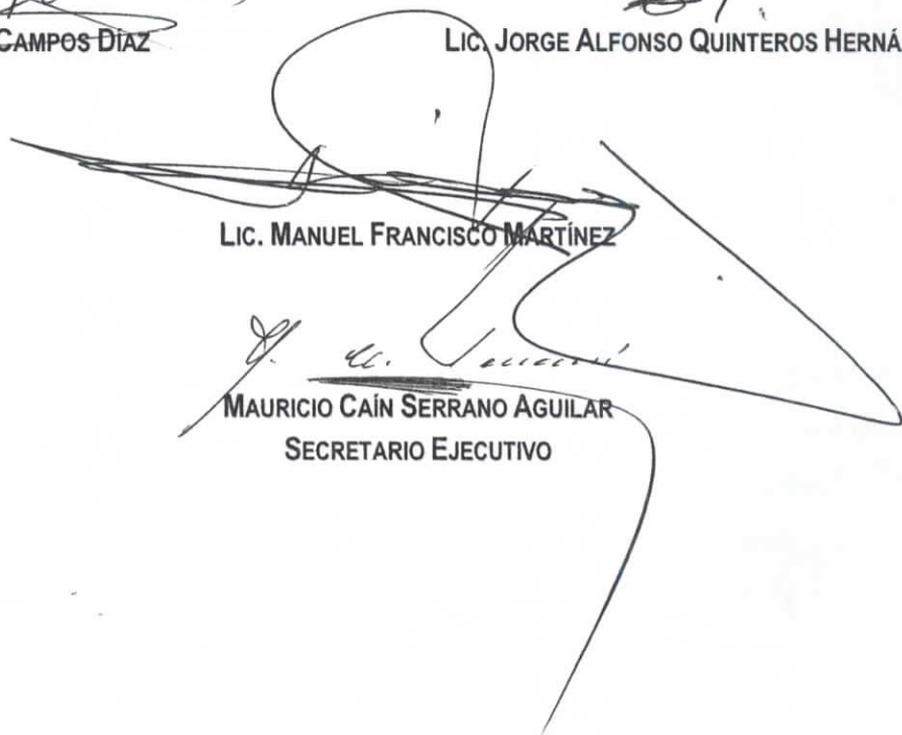
LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO